

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2023/5749 *Resolución de Alcaldía 515/2023 de 7 de noviembre, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, por la que se convocan las Bases de la campaña YO COMPRO EN MI PUEBLO.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 725594

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/725594>)

Que por Decreto de la Presidencia nº 515/2023 de fecha 7 de noviembre 2023, se han aprobado las bases para la campaña YO COMPRO EN MI PUEBLO 2023, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los interesados/as podrán presentar su solicitud de participación hasta el 24 de noviembre, a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 7 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.